MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com- Telefax: 0464 - 20.120

INTENDENCIA MUNICIPAL
RESOLUCION NO: 387/10

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A: V.A.R. CONSTRUCCIONES - RUC 988480-7, PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DENTRO DEL CASCO URBANO, EJERCICIO 2.010 - RECURSOS PROVENIENTES DE ROYELTIES Y COMPENSACIONES - TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- TIPO DE PRESUPUESTO ACCION.

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909, que determina el tipo de procedimiento por Licitación por Concurso de Ofertas para aquellas contrataciones que sean superiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas según Expediente **No: 314949.**

Han sido invitadas cinco empresas, de los cuales presentaron cuatro sus respectivas ofertas, sido evaluadas por el Comité de Evaluación y la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad que via dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la adjudicación a **V.A.R. CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE LEGAL VICTOR APARECIDO RAMOA - RUC: 988480-7, por la suma de Gs: 367.114.500 (son guaranies: trescientos sesenta y siete millones ciento catorce mil quinientos).**

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a: **V.A.R CONSTRUCCIONES, por la suma de Gs: 367.114.500 (son guaranies: trescientos sesenta y siete millones ciento catorce mil quinientos)**, segun detalle cuadro comparativo de ofertas.

Art 2o: Suscribir el **CONTRATO Nº 19/2010 con el adjudicado**, determinando cantidad, precio unitario, para: la construcción de empedrado dentro del casco urbano, dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Juan Elvio Galeano S.
Secretario Municipal

Benito Ricardo Aguayo F.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120

RESOLUCION J.M.62 / 2010

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA REUNIDA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 03 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, APRUEBA POR UNAMINIDAD AL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº03/2010, ADJUDICA A CONSTRUCTORA V.A.R. RUC 984.480-7 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS DENTRO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD EJERCICIO 2010 RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES----------

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota Presentada del Ejecutivo Municipal----------
LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA REUNIDA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 03 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO----------

RESUELVE

Art.1 APROBAR POR UNANIMIDAD AL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010, ADJUDICA A CONSTRUCTORA V.A.R PARA LA CONSTRUCCION DEL EMPEDRADO **DENTRO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD QUE SON CUATRO CUADRAS DE LA CALLE CUPA'Y Y TRES CUADRAS EN EL BARRIO LA VICTORIA** DEL EJERCICOS 2010 PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES----------
Art.2 APROBAR Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL A FIRMAR EL CONTRATO DE CONFORMIDAD AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES----------
Art.3 ELEVAR COPIAS DE LA PRESENTE RESOLUCION A LA INTENDENCIA MUNICIPAL----------
Art.4 COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR----------
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL DIA 03 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO----------

Amado Osmar Avalos Britez
Secretario de la Junta Municipal

Juan Roberto Caballero Gonzalez
Presidente de la Junta Municipal

Nueva Esperanza, 04 de Agosto del 2010

Abog. Vicente Aquino Chaparro
Secretario General

Juan Roberto Caballero González
Intendente Municipal Interino

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
MESA DE ENTRADA
Entrada Nº 2264-B (11:50)
Nueva Esperanza 04-08-10
Firma Rosana Pérez